



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

CIRCULAR 023

Armenia Q, 18 de septiembre de 2020

PARA: Comunidad del Departamento del Quindío

DE: GERENCIA GENERAL INDEPORTES QUINDÍO

ASUNTO: INVITACIÓN

Es de nuestro gusto, poder les informar que el instituto se encuentra adelantando la etapa de formulación de la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PRACTICA Y EL ACCESO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL USO CONSTRUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2021-2033. En tal sentido se requiere de la participación de todos los actores públicos y privados para que dicho documento quede amparado en los términos de participación activa por parte de todos.

La política pública de nuestro sector es asunto de todos.

Por favor diligenciar en el siguiente Enlace la Encuesta, la cual se cerrará el día 27/09/2020.
https://docs.google.com/forms/d/1ZAnEQpHMLunvKJmBo_G1T13GOpNzYikAoNZQmadMSyA/edit?ts=5f64d23d&gxids=7757

Gracias por su participación.

Atentamente,

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Proyecto: Mauricio Rayo Ocampo
Elaboró: Sebastián Camilo Cárdenas

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio de
la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co